



Con un valor estimado de 74,56 M€ (IVA no incluido)

## **El Gobierno autoriza la licitación de los servicios de inicio de explotación comercial en líneas de Alta Velocidad**

- Este procedimiento, que se realiza tras la interrupción de las circulaciones durante la banda de mantenimiento, tiene como objetivo confirmar que las infraestructuras y sus diferentes sistemas funcionan correctamente, entre otros aspectos.
- Este contrato contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.

Madrid, 30 de marzo de 2021 (Mitma)

El Consejo de Ministros, en su reunión de hoy, ha autorizado al Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) a licitar, a través de Adif, el contrato de servicios de inicio de explotación comercial en líneas de Alta Velocidad, con un valor estimado del contrato de 74.562.000 euros (IVA no incluido) y con un plazo de ejecución de 36 meses.

El inicio de la explotación comercial consiste en la reanudación del servicio de la circulación comercial de trenes tras la interrupción por cada una de sus vías durante la banda de mantenimiento, tiempo dedicado a las actividades diarias de conservación y mantenimiento de las infraestructuras. Este procedimiento es obligatorio en las líneas de Alta Velocidad aptas para circular a velocidades superiores a 220 km/h.

El objetivo de las circulaciones de inicio es asegurar que las infraestructuras y sus diferentes sistemas están aptos para la circulación a alta velocidad y que no existen defectos no detectados antes de la apertura de la línea. Asimismo, este procedimiento debe confirmar el correcto funcionamiento de la catenaria y del subsistema de control, mando y señalización y la estabilidad de la vía tras la ejecución de trabajos de mantenimiento o renovación.



# Nota de prensa

La circulación de inicio debe realizarse considerando los parámetros generales de fiabilidad, disponibilidad, y mantenibilidad, así como las condiciones y planes de mantenimiento de la línea, y podrá llevarse a cabo mediante el primer tren del día.

Este contrato contribuye a la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 9 (Industria, Innovación e Infraestructura), que tiene entre sus metas el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad.